

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

- 13188** *Resolución de 29 de julio de 2021, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 6 de julio de 2021, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Cultura.*

Mediante Resolución de 6 de julio de 2021 («Boletín Oficial del Estado» del día 26), se convocó el proceso selectivo para ingreso en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Cultura, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna.

Advertido error por parte del Ministerio de Cultura y Deporte en el Anexo V de Instrucciones para cumplimentar la solicitud, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 89737:

Donde dice: «En el recuadro 15, “Cuerpo o Escala”, se consignará “Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Cultura”»,

debe decir: «En el recuadro 15, “Cuerpo o Escala”, se consignará “Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Cultura”».

Asimismo, donde dice: «En el recuadro 27, apartado A, se consignará la sección “Archivos”, “Bibliotecas”, o “Museos”, por la que opte el aspirante. En el apartado B, para las secciones de Archivos y Museos, se consignará el idioma elegido por el aspirante de los indicados en el anexo I para la realización del correspondiente ejercicio de la fase de oposición. Para la sección de Bibliotecas, en el apartado B, deberá consignarse el idioma inglés»,

debe decir: «En el recuadro 27, apartado A, se consignará la sección “Archivos”, “Bibliotecas”, o “Museos”, por la que opte el aspirante». (Se elimina el resto del párrafo.)

Madrid, 29 de julio de 2021.–La Subsecretaria de Cultura y Deporte, Andrea Gavela Llopis.